



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
VALLEDUPAR - CESAR
j05ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Valledupar, veintitrés (23) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Referencia: **ACCIÓN DE TUTELA - PRIMERA INSTANCIA**

Radicado: **20001310300120210015800**

Accionante: **FEDOR DE JESÚS OROZCO OTÁLORA**

Accionado: **JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE VALLEDUPAR**

Visto el escrito presentado por el señor FEDOR DE JESÚS OROZO OTALORA, en el que manifiesta que desiste de la acción de tutela de la referencia, impetrada en contra del JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE VALLEDUPAR, por haberse sido superados los hechos que dieron lugar a su solicitud de amparo constitucional y cesado la vulneración de sus derechos fundamentales, y como quiera que tal acto es procedente de acuerdo a lo normado por el Decreto 2591 de 1991 en su artículo 26 inciso 2º, este Despacho procederá a archivar el expediente tal y como lo indica la precitada norma.

Por lo Expuesto, se,

RESUELVE:

PRIMERO: ACÉPTESE el desistimiento presentado por la parte accionante dentro de la acción de tutela promovida por **FEDOR DE JESÚS OROZO OTALORA** en contra del **JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE VALLEDUPAR**.

SEGUNDO: ARCHÍVESE la presente acción de tutela.

TERCERO: Por el medio más expedito notifíquese a los interesados de esta acción, de acuerdo con lo estipulado por el artículo 30 del decreto 2591 de 1991.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

DANITH CECILIA BOLÍVAR OCHOA
Juez.

S.F



**DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
VALLEDUPAR – CESAR**

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD VALLEDUPAR – CESAR

Firmado Por:

DANITH CECILIA BOLIVAR OCHOA

JUEZ

JUZGADO 05 DE CIRCUITO CIVIL ESCRITURAL DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR-CESAR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

968e034c68abe9b3e92458fe3dae1f8ecf510d367e2e82701795e3a0e13da8f7

Documento generado en 23/07/2021 07:51:52 p. m.

Calle 14 Carrera 14, Esquina, Palacio de Justicia, Quinto Piso
Valledupar, Cesar



**DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
VALLEDUPAR – CESAR**

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD VALLEDUPAR – CESAR

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**